

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

009

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE SIMBORAM SECURITY INTERNATIONAL CIA. LTDA.

Se comunica al público que SIMBORAM SECURITY INTERNATIONAL CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Rumiñahui el 15 de Septiembre del 2008. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004063 de 30 de Septiembre de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social Exclusivamente la Realización de Actividades Complementarias de VIGILANCIA-SEGURIDAD en el área de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas..."

Quito, 30 de Septiembre de 2008



Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
Directora Jurídica de Compañías Encargada

EXP. 157180
Tr. 01.1.08.001367

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.